

Presidente.
D. G. G. Maurino
Secretario.
Sr. Algeza Muriel

Vocales.
Sr. Saliano Aguilar

García Martín

Lora de Mora

Illesca Fernández

Miranda Lugo

Robles Hidalgo

Seda Gómez

Quintano Camacho

Carballar Borrado

Mestre Fernández

López Sánchez

En Sevilla, siendo las dieciséis horas del día tres de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, en la Sala de Sesiones del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Srs. que al margen se indican, se celebró en primera convocatoria esta reunión ORDINARIA del Sindicato de Empresa, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informe del Consejo Laboral.
- 5.º Reclamaciones del Personal.
- 6.º Otros asuntos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Justifico su ausencia el vocal Sr. Cardona Chaparro por estar trabajando de noche, siendo sustituido por el vocal suplente Sr. Quintano Camacho.

Asistió por parte de la Empresa el Jefe de Preparación-Control-Tiempos, Sr. Silveira, que estuvo presente e intervinó en la discusión de los asuntos a) y b) del punto 6.º del orden del día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los asuntos relacionados en la convocatoria.

1.º LECTURA ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura al Acta de la reunión ordinaria del día cinco de septiembre pasado, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente propone sea alterado el orden del día en atención al Sr. Consejero Laboral y Sr. Silveira, y una vez tratados los asuntos relacionados con los mismos, pueden optar si así lo desean de continuar presenciando los demás asuntos, siendo aceptado



por unanimidad entre los Sres. Vocales.

4º INFORME CONSEJERO LABORAL.

El Sr. Acevedo da lectura a una informativa que dice: "Se han aprobado los contratos para la construcción de los buques para Finlandia y concesión de licencia de exportación."

Siguen las negociaciones para la construcción de dos buques tipo Freedom-Hispania.

Se ha prolongado por un mes las negociaciones para la construcción de dos o tres buques para AMOCO (Cia. Glac).

Se informa que durante el año 1969 se ha entregado un total de 300.000 toneladas.

Asimismo se informa se ha procedido a la denuncia de los Convenios de Mermis y Cádiz, y de la Compañía de Seguridad que se iniciará en la factoría de Sevilla.

Sobre la fusión no se tiene conocimiento aún de como quedará el nuevo Consejo y que el Presidente Sr. Aparicio no tomará posesión de su cargo hasta que no cese como Director General de Industrias Navales.

El Sr. Acevedo pregunta a los Vocales sobre la denuncia del convenio de esta factoría.

El Sr. Alegre manifiesta que efectivamente, por los Sres. Vocales se ha presentado en el Sindicato Provincial del Metal, la denuncia correspondiente, en el plazo previsto de tres meses antes de finalizar la vigencia del convenio. Que podía manifestarlo así en el Consejo de Administración.

6º OTROS ASUNTOS.

a) Tarifas de trabajo. El Sr. Presidente da cuenta que con fecha 12.5.69, se pasó a la Secretaría del Sindicato un comunicado interior de fecha 15.7.69 de Producción-Control-Ejemplos, al que acompañaba una colección de tarifas de los talleres siguientes: Carpintería, Equipo, Refabricación, Electricidad, Reparaciones, Monturas, Eclus, Pinturas, Sacos del aire, Montaje a Bordo, Limpieza, Comedores y Almacén,

Herreros de Ribera y Soldadura.

El Sr. Silomix informa que estas tarifas que se han remitido al Surado para su estudio, informe y conformidad si procede, son las mismas que están en vigor en Factoría, que se ha considerado suficiente el tiempo que llevan circulando habiéndose corregido en ocasiones justificadas, para que una vez selladas por el Surado se remitan a la Delegación de Ecabaja.

El Sr. Presidente manifiesta que los Sres. Vocales pueden asesorarse por la Oficina de Control que ha confeccionado las tarifas, y tener contactos con el personal de los distintos talleres a través de los Enlaces Sindicales.

El Sr. Silomix manifiesta, sobre las tarifas sintéticas, que éstas vienen a tener el mismo resultado que las normales, simplemente que están más simplificadas y que concretamente en el taller de tubos, todas las valoraciones hechas con ambas tarifas, dan tan solo un más o menos dos por ciento de error lo cual no tiene mayor importancia.

Los Vocales manifiestan que se procederá a la revisión de estas tarifas por distintas comisiones de talleres, y a medida que se tengan por informadas se harán entrega de las mismas.

La comunicación interior de fecha 15.9.69 que se cita más arriba, se une a este acta como Anexo nº 1.

b) Escrito de fecha 26.9.69 de los Vocales Sres. Lora, Alegre, Illesca y Lobos, sobre información de los contratos de los buques colombianos C-183 y 134.

Se da lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo nº 2.

El Sr. Presidente hace entrega de una nota de fecha 2.10.69, dando cuenta de todos los contratos terminados y en curso con detalles de los SH. concedidos, horas trabajadas aproximadas, y rendimientos obtenidos en los terminados, que a esta fecha son dos de ellos con 1,38 y 1,46



de rendimiento. Esta nota se une a este acta como anexo n.º 3.

El Vocal Sr. Galiano manifiesta los inconvenientes anormales que se observan en estos muros buques, que son la situación en la 4ª grada con las grúas más lentas que los carros grúas de las otras gradas, más distancia a los servicios, tarifas raras, se exige más calidad que en otras construcciones, por lo que estas circunstancias pueden provocar el descontento por el descenso de los rendimientos en los contratos.

El vocal Sr. Seda manifiesta la necesidad de dar dos pasadas de soldadura en vez de una como indica en la tarifa, para que el trabajo quede correctamente.

El Sr. Silonix manifiesta que en estos buques se han empleado las tarifas sintéticas que se han usado en otros buques para los que el rendimiento obtenido fue del 1,60 aproximadamente. Pero no obstante, se han revisado y comprobado las tarifas elementales con las sintéticas y se ha encontrado un error apreciable en estas últimas, por lo que se ha dado la orden de revalorar todos los contratos afectados.

El Sr. Silonix manifiesta en relación con los demás inconvenientes que observan los Sres. Vocales, que se plantean concretamente el problema, para atacar donde está el mal, que no todo es de tiempos, que existen causas ajenas que deben verse por separado.

El Sr. Silonix dice que está a disposición de los Sres. Vocales para que una vez informados concretamente de los problemas que afectan a los trabajos de estas construcciones, se lo remitan a ser posible el próximo lunes, para tenerlos en cuenta si fuera posible antes del cierre de liquidación del próximo día 13.

c) Escrito de fecha 25.9.69, del enlace D. José Barrera del Castillo, pidiendo la renuncia al cargo de Vocal del

Jurado en la comisión del Patronato Escolar. Se dio lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo n.º 4.

Los Vocales Jurados, teniendo en cuenta las circunstancias de exceso de trabajo que rodean a este Embale, acuerdan por unanimidad admitir su renuncia y al mismo tiempo agradecerle la labor desarrollada durante su permanencia en el cargo.

Los tres Vocales acuerdan por unanimidad nombrar para este cargo al embale sindical D. Mammel Sarcia Valdivia, al que se le dará cuenta oportunamente, así como al Sr. Presidente del Patronato Escolar para su conocimiento y efectos oportunos.

2.º ASUNTOS PENDIENTES.

a) Personal de Equipos en Prefabricación. Informa el Sr. Presidente que este grupo de personal de Equipos en Prefabricación serían precisos hasta la terminación de los buques colombianos, que de acuerdo con este mismo personal, no procede dar la solución de rotación entre el resto del personal. Que si después de terminados estos trabajos surge la necesidad de trasladar a más personal se tendrán en cuenta otros distintos, a los que actualmente prestan el servicio.

b) Plus de asistencia. Los tres Vocales manifiestan por unanimidad, no modificar la interpretación actual de la aplicación del plus de asistencia, dada por la Oficina de Personal, dejando cualquier cambio de criterios para futuras deliberaciones del Comenio Colectivo.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de la información de contratos liquidados durante el mes de Septiembre del presente año. Se une a este acta como anexo n.º 5.

b) Análisis de agua potable. El Sr. Presidente hace.

entrega de los análisis de agua potable de factoría de Ma-
 tró puntos distintos, resultando todos con la clasificación
 de AGUAS POTABLES BACTERIOLOGICAMENTE. Los cuatro análisis se
 unen a este acta como anexo n.º 6.

c) Personal de Reparaciones de Obra de Aceros. El Sr. Pre-
 sidente manifiesta que para completar la información dada
 en la pasada reunión ordinaria, sobre la entrega de bonos
 después de la obra al personal de reparaciones de aceros, hace
 entrega a los Sres. Vocales de una comunicación interior de
 fecha 8.10.69 de Producción-Control y Ejemplos, sobre un mues-
 tro del personal afectado, así como de una hoja de fecha -
 30.7.69 con un cuadro de análisis del muestra de dicho
 personal a control. Los dos documentos se unen a este ac-
 ta como anexo n.º 7.

d) Contratos superiores a 4 semanas. El Sr. Presidente ha-
 ce entrega de una comunicación interior de fecha 6 de Se-
 tiembre de Producción-Control y Ejemplos, relacionando los
 contratos sin liquidar en esta fecha con duración superior
 a cuatro semanas. Esta información se une a este acta -
 como anexo n.º 8.

e) Informe sobre el problema del personal de tubos flam-
 teado en Dirección. El Sr. Presidente informa que el pasado
 día 25 de Setiembre hizo entrega al Sr. Secretario de toda la
 información relacionada con el problema planteado a Di-
 rección por personal del taller de tubos, para conocimiento de
 los Vocales.

Esta información comprende un comunicado interior
 de Producción-Control y Ejemplos de fecha 12.7.69, copia del
 Acta de la reunión mantenida el 11.6.69 sobre los problemas
 existentes en Eutros, copia del acta de la reunión celebrada
 el 7.9.69 sobre las soluciones tomadas sobre los problemas de
 Eutros, actuación sobre las soluciones acordadas en la reunión
 de Eutros del 11.6.69 y Norma C-1005 sobre los suplementos a
 conceder en los contratos.

Esta información se adjunta a este acta como anexo n.º 9.

f) Altas y Bajas del personal. El Sr. Presidente hace entrega de la información recibida de la Oficina de Personal relacionada con las altas y bajas producidas en el mes de Setiembre del presente año. Se unen a este acta como anexo n.º 10.

5.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

a) Escrito de fecha 25.9.69 del personal del taller de Cubos sobre contratos. Se da lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo n.º 11.

El Sr. Presidente manifiesta que para conocimiento pleno de los Sres. Vocales y del personal del taller de Cubos, de la contestación que da la Empresa al escrito planteado, hace entrega de un escrito de fecha 30.9.69, planteando la contestación a cada uno de los puntos del problema. Que una vez estudiada esta contestación, puede plantearse en el Pleno del Jurado aquellos puntos en los que exista discrepancia, no obstante en la Oficina de Control pueden solicitar cuantas aclaraciones necesiten.

Los Sres. Vocales piden a la Presidencia autorice la presencia de cuatro productores del taller de Cubos en el Pleno con vista a debatir el problema más detalladamente.

El Sr. Presidente manifiesta que a su juicio, el problema está ya planteado como queda reflejado en ambos escritos, y no cree necesario la asistencia de estos productores, no obstante, una vez tengan conocimiento de la contestación dada, como ya ha dejado dicho anteriormente, puede consultarse y aclararse las dudas o soluciones no satisfactorias.

El escrito de contestación se une a este acta como Anexo n.º 12.

b) Escrito de fecha 29.9.69 del vocal D. Jesús Alegre

Mando, sobre información de nóminas. Se dio lectura al escrito citado que se une a este acta como anexo nº 13.

El Sr. Presidente manifiesta en comunicación escrita de fecha 15.10.69, confirmando la autorización que verbalmente fue concedida, que la Oficina de Salarios tiene instrucciones para facilitar a los Sres. Vocales el acceso a las nóminas solicitadas de los mandos superiores. Haciendo notar que esta información tiene el carácter de reservada a que se refiere el art.º 16, letra b) del vigente Reglamento de Jurados de Empresa.

La citada comunicación se une a este acta como anexo nº 14.

c) Escrito de fecha 29.9.69 del vocal D. Enrique Robles Hidalgo, sobre los incentivos del personal de Servicios Auxiliares. Se dio lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo nº 15.

El Sr. Presidente manifiesta en relación con el coeficiente C que afecta al personal de control indirecto, en su incentivo, que la Dirección ha dado orden de que se cumpla el Convenio Colectivo, por lo que la media de este coeficiente debe situarse entre 4 y 1,025.

Contestando al mismo escrito y en lo que se refiere a la actitud del Sr. Bustillo, Jefe de Servicios Auxiliares, el Sr. Presidente manifiesta que a su juicio, no ve que exista ofensa alguna de este mando, por las manifestaciones que en el citado escrito se citan.

El Sr. Presidente propone que por los Sres. Vocales se vean los coeficientes de cada productor de este grupo, así como la hoja de calificación para ver que mando la ha hecho.

El vocal Sr. Robles manifiesta que aparte de que se vea el coeficiente C de cada productor, tiene conocimiento exacto de que este mes el coeficiente C de la Sección 1ª ha puesto el Sr. Bustillo sin contar con los Encargados como era de costumbre.

d) Escrito de fecha 30.9.69 de los guionistas y embargadores del taller de Aceros, sobre los incentivos. Se da lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo n.º 16.

El Sr. Presidente manifiesta que no se concreta en este escrito la petición de este personal, que la aplicación de los incentivos del personal a control indirecto se hace de acuerdo con el Convenio Colectivo, que si lo que se pretende es cambiar de sistema lo lógico sería en futuras deliberaciones de Convenio, así como que la media está por encima de 1,025 que es la pactada.

e) Escrito de fecha 1.10.69 de un grupo de empleados, sobre el promedio de incentivo en vacaciones. Se da lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo n.º 17.

El Sr. Presidente manifiesta que a su juicio la aplicación efectuada por la sección de Normas de Funcionamiento, al calcular el promedio de incentivo de los tres meses anteriores a las vacaciones, ha sido la correcta, y con base en los propios términos del Convenio.

Que no obstante y por tratarse de un incentivo especial atribuido a la Dirección, ha resuelto por esta vez y sin que ello suponga reconocimiento de derecho, acceder a lo solicitado por los firmantes del escrito citado y de cuantos se encuentren en el mismo caso.

7.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Por el Sr. Secretario se da cuenta que se ha recibido en la Secretaría del Jurado la planificación de exámenes para ascenso de categoría del personal, correspondiente al mes de Octubre del presente año.

b) El vocal Sr. Carballay pregunta si sería posible solucionar el problema de los escasos incentivos que perciben el personal de Andamios.

El Sr. Presidente manifiesta como en los casos vistos



anteriormente de gruistas y personal de servicios auxiliares, que la empresa tiene deseos de llegar a soluciones satisfactorias, que estas no pueden hacerse cada día, - que cuando se hizo el convenio el sistema que se pensó para los indirectos mejoraba el anterior, que ambas partes podemos seguir estudiando nuevos sistemas y en el próximo convenio se vería la solución más conveniente para todos.

Y sin nada más de que tratar se levanta la sesión, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretario - doy fe.

V. B.
El Presidente.

Carls J. J. J.